



**Consejo Económico y  
Social**

Distr.  
LIMITADA

E/AC.51/1996/L.8/Add.13  
5 de septiembre de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMITÉ DEL PROGRAMA Y DE LA COORDINACIÓN  
36° período de sesiones (segunda parte)  
26 de agosto a 6 de septiembre de 1996

PROYECTO DE INFORME

Adición

Relator: Sr. Anatoliy T. OLIYNYK (Ucrania)

CUESTIONES RELATIVAS A LOS PROGRAMAS

Proyecto de plan de mediano plazo para el período 1998-2001

Programa 12. Prevención del delito y justicia penal

1. En sus sesiones 23ª y 24ª, celebradas el 18 de junio de 1996, el Comité examinó el programa 12, Prevención del delito y justicia penal, del proyecto de plan de mediano plazo para el período 1998-2001.

Deliberaciones

2. Varias delegaciones manifestaron su apoyo a la orientación general del programa.

3. Varias delegaciones solicitaron información respecto de las medidas y la naturaleza de la coordinación de actividades con otros órganos y organismos de las Naciones Unidas, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID). Algunas delegaciones manifestaron que se debía mejorar la coordinación, en particular con el PNUFID, por ejemplo, en relación con el blanqueo de dinero.

4. Varias delegaciones señalaron que el trato de las víctimas y el trato de los delincuentes no debían colocarse en el mismo plazo. Otras delegaciones se mostraron preocupadas por la falta de mandatos y de una definición acordada del

concepto de "buen gobierno" y pidieron que éste se suprimiera del texto. Otra delegación destacó la importancia del estudio de las causas multisectoriales del delito.

5. Algunas delegaciones manifestaron su preocupación porque los países con economía en transición no estuvieran debidamente equipados para hacer frente a las nuevas formas de delincuencia, en particular la delincuencia transnacional, e hicieron hincapié en la necesidad de que se prestara asistencia a dichos países.

6. Varias delegaciones manifestaron dudas de que pudiera definirse un concepto común de la delincuencia transnacional organizada. Algunas delegaciones se mostraron preocupadas porque no se hubiera tratado como correspondía la cuestión del terrorismo y señalaron que debía subsanarse el problema. Una delegación destacó la necesidad de que se considerara en el plan la cuestión de la regulación de las armas de fuego.

7. Algunas delegaciones consideraron que la División de Prevención del Delito y Justicia Penal no hacía uso efectivo de los recursos de que disponía. Señalaron que debía mejorarse la eficiencia antes de contemplar la posibilidad de asignar más recursos.

#### Conclusiones y recomendaciones

8. El Comité recomendó que la Asamblea General aprobara el programa 12 del proyecto de plan de mediano plazo para el período 1998-2001, con los cambios siguientes:

a) Párrafo 12.1: En la última oración, sustitúyase la palabra "transferencia" por la palabra "difusión";

b) Párrafo 12.3 a): En la primera oración, suprímase las palabras "de buen gobierno";

c) Párrafo 12.3 b):

i) En la primera oración, sustitúyanse las palabras "fortalecer la capacidad de los gobiernos para reformar" por las palabras "Apoyar el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos, a petición de éstos, para mejorar";

ii) Añádase la siguiente oración después de la primera oración: "Se prestará la debida atención a las medidas que regulen el uso de las armas de fuego de conformidad con la legislación nacional vigente y los mandatos legislativos pertinentes de las Naciones Unidas";

d) Párrafo 12.3 c):

i) En la primera oración, después de la palabra "terrorismo" añádanse las palabras "en todas sus formas y manifestaciones";

- ii) En la primera oración, sustitúyanse las palabras "delitos ecológicos" por las palabras "delitos ecológicos y tráfico ilícito de niños [y sus órganos]";
- iii) Al final de la última oración, añádanse las palabras "teniendo en cuenta el peligro creciente de que se establezcan vínculos entre la delincuencia transnacional organizada, los delitos de terrorismo y el tráfico de drogas".

-----